## \$0,20 Finanzas Precio US. Economía gocios Econor Política

## REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE APERTURA DE SUCURSAL EN LAS CIUDADES DE QUITO, MANTA, MACHALA, ISLA SAN CRISTÓBAL (PUERTO BAQUERIZO MORENO, PROVINCIA DE GALÁPAGOS); E, ISLA SANTA CRUZ (PUERTO AYORA, PROVINCIA DE GALÁPAGOS), AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA GALAHOST S.A.

Se comunica al público que la compañía GALAHOST S.A., abrió unas sucursales en las ciudades de Quito, Manta, Machala, Isla San Cristóbal (Puerto Baquerizo Moreno, Provincia de Galápagos); e, Isla Santa Cruz (Puerto Ayora, Provincia de Galápagos), aumentó su capital y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Tercero del cantón Guayaquil, el 30 de noviembre del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 00-G-IJ-0008639 el 29 de diciembre del 2000.

- 1.- ANTECEDENTES, LUGAR Y FECHA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN Y DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: La compañía GALAHOST S.A., se constituyó en la ciudad de Guayaquil, por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 18 de febrero de 1983, aprobada mediante Resolución No. IG-RL-83-0686 el 15 de junio de 1983, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 24 de junio de 1983.
- 2.- DOMICILIO: Ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas y establece sucursales en las ciudades de Quito, Manta, Machala, Isla San Cristóbal (Puerto Baquerizo Moreno, Provincia de Galápagos); e, Isla Santa Cruz (Puerto Ayora, Provincia de Galápagos),
- 3.- DURACIÓN: CINCUENTA AÑOS, desde su inscripción.
- 4.- CAPITAL: AUTORIZADO: DOSCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOSOCHENTADÓLARESDELOSESTADOS UNIDOSDE AMÉRICA.-SUSCRITO: CIENTO DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en CIENTO DOS MIL DOSCIENTAS CUARENTA acciones de UN DÓLAR cada una de cllas.
- 5.- OBJETO: Su actividad predommana est Administrar hoteles, paraderos, pensiones turísticas, promoción de turísmo pacional emternacional, organización de excursiones dentro y fuera del País...
- 6.-ADMINISTRACIÓN: Está a cargo del Presidente, el Gerente General y el Gerente. El representante legal es el Gerente General y el Presidente, individual o coniuntamente.

Guayaquil, 29 de diciembre del 2000 AB. MIGUEL MARTÍNEZ DÁVALOS SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL